



Cámara de Comercio de Duitama

*¡Una Alianza para Crecer!*

Duitama 23 de junio de 2021

**LA DIRECTORA JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE  
DUITAMA**

SE PERMITE INFORMAR A LAS PARTES INTERESADAS QUE;

El día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021) la señora MARTHA LUZ BONILLA CORREA, identificada con cédula de ciudadanía número 46.664.475 de Duitama, interpuso ante esta Cámara de Comercio, recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en contra del acto de inscripción número 1210, de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), del libro III, del registro de Entidades de Economía Solidaria, mediante el cual, se registró el acta número 063 de Asamblea General Ordinaria de Cooperados de fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RÁPIDO CHICAMOCHA, identificada con Nit. 891800044-1

De acuerdo con lo anterior y conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la inscripción recurrida queda bajo el efecto suspensivo, hasta que el recurso sea resuelto.

**YENY ALEJANDRA LÓPEZ RIVERA**  
Directora Jurídica y de Registros Públicos  
Cámara de Comercio de Duitama

*¡Una Alianza para Crecer!*